

A la Comunidad Universitaria

## TRICEL PROCESO ELECCIÓN DE RECTOR(A)

### INFORME N° 2

1.- Con fecha de hoy, 12 de enero de 2026, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) para la elección de rector(a) de la Universidad de Talca, período 2026-2030, con el objeto de validar las candidaturas recibidas, en el plazo establecido en el calendario respectivo.

2.- De acuerdo con lo anterior, se ha resuelto lo siguiente:

- Tomar conocimiento y validar la inscripción del candidato Dr. Jorge del Picó Rubio, inscripción, que ha cumplido debidamente con las exigencias dispuestas en el artículo 8° de la resolución universitaria N°480 de 2002, modificada por las resoluciones universitarias Nos. 1648 de 2021 y 588 de 2025.
- Tomar conocimiento y validar la inscripción del candidato Dr. Arcadio Cerdá Urrutia, que ha cumplido debidamente con las exigencias dispuestas en el artículo 8° de la resolución universitaria N°480 de 2002, modificada por las resoluciones universitarias Nos. 1648 de 2021 y 588 de 2025.
- Tomar conocimiento y validar la inscripción del candidato Dr. Carlos Torres Fuchslocher, que ha cumplido debidamente con las exigencias dispuestas en el artículo 8° de la resolución universitaria N°480 de 2002, modificada por las resoluciones universitarias Nos. 1648 de 2021 y 588 de 2025.

3.- Las respectivas firmas de patrocinantes, serán publicadas en el sitio web [www.rectoria2026.utalca.cl](http://www.rectoria2026.utalca.cl)

4.- Aprobar formato de cédula (voto) para la primera vuelta que se desarrollará el próximo 10 de marzo de 2022, la que se distinguirá por colores conforme a la ponderación del voto por dedicación horaria, conforme a lo establecido en la resolución universitaria 588 de 2025.

5.- El sorteo del orden de los candidatos en la cédula respectiva se realizará en sesión pública de TRICEL el día martes 20 de enero en la sala de estudios ubicada en el segundo piso de la Biblioteca Central. En la misma sesión, se sorteará a quienes tengan la calidad de vocales de mesa.

6.- Las fechas de campaña electoral serán las siguientes:

#### Primera vuelta:

Inicio: 12 de enero de 2026.

Cierre: 08 de marzo de 2026.

Segunda vuelta (de proceder):

Inicio: 12 de marzo de 2026.

Cierre: 22 de marzo de 2026.

7.- Con fecha 13 de enero se realizará una reunión entre el TRICEL y los candidatos, cuyos acuerdos serán comunicados a la comunidad universitaria.

Saluda atentamente a ustedes,

  
ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL

